



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0344-20210000005 relativo a la conformación de los miembros del Comité del Departamento Académico de COMUNICACIÓN SOCIAL.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 0207-D-FLCH-19 de fecha 25 de febrero de 2019, ratificada por Resolución Rectoral N.° 02767-R-19 de fecha 22 de mayo de 2019 se encargó al Mg. José Ángel Paz Delgado, con código N.° 052361, la Dirección del Departamento Académico de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de marzo de 2019;

Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 31°, inciso b) *el Comité del Departamento Académico participa en la gestión del departamento y tiene la siguiente conformación: el director del departamento, quien lo preside; representantes de los docentes ordinarios, elegidos en la forma y número que determine la normativa respectiva para los departamentos y, los jefes de secciones en caso de que el departamento lo requiera;*

Que mediante Oficio N.° 000015-2021-DACS-FLCH/UNMSM de fecha 16 de marzo de 2021, el Director del Departamento Académico de Comunicación Social, remite para su aprobación la conformación del Comité, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° APROBAR a partir del 15 de marzo de 2021 la conformación de los docentes como miembros del Comité del Departamento Académico de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas:

Código	Nombres y apellidos	Categoría	Clase	Cargo
052361	Mg. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	ASOCIADO	T.C.	Presidente
0A4251	DR. DAVID JEAN ROBERT DUPONCHEL	PRINCIPAL	D.E.	Miembros
0A2163	Mg. CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA	AUXILIAR	T.C.	
093025	LIC. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA	AUXILIAR	T.P.	

- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **AUBVOEI**

